



CASTILLA Y LEÓN



MESA DE TRABAJO

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA



MERCARTES

FORO MERCARTES

23 DE MARZO 2021
STREAMING

MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2021
FERIA DE VALLADOLID

CONVOCAN



RECINTO



COLABORAN





RESULTADOS DEL PROCESO DE TRABAJO

Los trabajadores constituyen la base del tejido de las artes escénicas. Son ellos, los individuos organizados, aportando talento, creatividad y capacidad de trabajo los que sostienen el edificio de las artes escénicas y de la música. Es un cuerpo social que aunque se pudiera reconocer en torno al enunciado “no tienen ánimo de pérdidas” llevan años en situaciones que pudieran ser caracterizadas por la fragilidad, la precariedad y la desprotección.

- El diagnóstico que pudiera hacerse de esta situación tiene unos vectores esenciales:
- El impacto de la pandemia generada por la COVID-19 y de sus consecuentes medidas para luchar contra ella, han golpeado de lleno en la actividad y situación de los trabajadores del sector. La actividad se ha visto muy alterada, cuando no meramente cancelada, los contratos han decaído y las condiciones de trabajo, por consiguiente, alterado.
- La precariedad crónica y sistémica del sector no se ha revertido en los últimos años sino que se ha agravado. Esta situación está generando no sólo graves daños en la masa profesional del sector, sino que además lastra las oportunidades de captar talento y la regeneración competitiva del sector.
- Se trata de un sector con unos rasgos y unas peculiaridades que no están siendo atendidos y correspondidos. En este sentido, algunos de esos rasgos son:
 1. Una intermitencia profesional y laboral mayor que en otros sectores.

2. Lo que suele provocar una inadecuada regulación de la protección social de los trabajadores, tanto a la hora de la cobertura del desempleo, como del acceso a la jubilación, entre otros seguros sociales.
3. Infradesarrollo de los acuerdos sectoriales en materia laboral.
4. Confusión entre las realidades de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia que, a veces, conlleva a malas prácticas.
5. Mala tipificación y acercamiento de las Administraciones Públicas a la realidad del sector.

A estos vectores que ofrecerían un diagnóstico específico de la situación de los trabajadores del sector de las artes escénicas y de la música en el país, habría que añadirle aquellos otros rasgos que son compartidos, aunque declinados de manera específica, con el grueso de las otras actividades económicas. Un ejemplo de ello es el impacto de la digitalización y que se materializaría en una adecuada regulación del trabajo realizado para el “streaming”. O el desarrollo de una reglamentación específica en materia de coordinación de la prevención de riesgos laborales en el sector.



OBJETIVOS

Del diagnóstico anterior, se derivarían estos objetivos estratégicos, enfocados a la resolución de los problemas existentes, con sus respectivas estrategias:

Objetivo 1:

MARCO GENÉRICO PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES LABORALES DENTRO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

- Manual de buenas prácticas para la contratación de todos los profesionales intervinientes en el sector con indemnizaciones por cancelación, pagos adelantados, etc.
- Reglamentación específica en materia de coordinación de prevención de riesgos laborales.
- Adecuación de la categorización administrativa, tanto en Hacienda (IAE y CNAE) como en la Seguridad Social, adaptándose a la realidad y diversidad de las prácticas sectoriales.

Objetivo 2:

DESARROLLO PLENO Y DILIGENTE DEL ESTATUTO DEL ARTISTA

Este constituye el objetivo fundamental ya que en él se contienen medidas ya consensuadas y recogidas en la ley que requieren de su inmediata implementación.

Objetivo 3:

PROMOCIÓN DE MEJORAS

En línea con la filosofía del Estatuto del Artista y promoviendo mejoras, algunas otras estrategias:

- Elaboración de manera inclusiva y clarificatoria de un censo de artistas/técnicos y de otros profesionales del sector.
- En materia del desarrollo de la protección social permitiendo un envejecimiento activo del trabajador de las artes escénicas y de la música. Esto puede derivar en un tratamiento especial que permita compaginar un porcentaje de su prestación con el salario percibido por su actividad artística.
- Inclusión de las dolencias y enfermedades profesionales más comunes como accidentes de trabajo o dentro del cuadro de enfermedades profesionales, respectivamente.

Objetivo 4:

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PROFESIONALIDAD

- Promover una paz social mediante la promoción de los convenios colectivos sectoriales y por CC AA.
- Impulso en la formalización de las relaciones mercantiles y laborales mediante procesos claros y objetivables, documentación y control de las buenas y malas prácticas.



- Elaborar un marco regulatorio sobre el “streaming” y los productos digitales que recoja los nuevos derechos y obligaciones que se deriven en materia laboral.
- Explorar y viabilizar nuevas formas jurídicas para articular la actividad específica, p.e. cooperativas.
- Medidas que acompañen el proceso de profesionalización y cualificación profesional.

Objetivo 5:

PLAN DE AYUDAS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Ampliación de este plan a todas las disciplinas que no están admitidas en las ayudas con el fin de incluir a la totalidad del sector.
- Elaborar un plan de ayudas directas a los diferentes profesionales involucrados en la cadena de valor del sector, reconociendo así su realidad laboral individual.
- Prorrogar las ayudas y subsidios a los trabajadores y estructuras culturales como consecuencia de la lucha contra la pandemia generada por la COVID-19.

ESQUEMA RESUMEN

Con el fin de concretar aún más la propuesta estratégica, este cuadro quiere resumir y abordar algunos aspectos específicos del desarrollo de las estrategias propuestas:



MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
MERCARTES

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Objetivo V

01 DESARROLLO DEL MARCO GENÉRICO

Manual de buenas prácticas para la contratación. →

A medio plazo →

Sector conjuntamente con Administraciones Públicas.

Reglamentación específica en materia de coordinación de riesgos laborales. →

A corto plazo

02 ESTATUTO DEL ARTISTA

Desarrollo pleno del Estatuto del Artista. →

A corto y medio plazo, según medidas

03 MEJORAS DEL ESTATUTO DEL ARTISTA

Elaboración de manera inclusiva y clarificatoria de un censo. →

A medio plazo →

INAEM, Ministerio de Cultura y Deporte y CC AA.

Envejecimiento activo del trabajador. →

A medio plazo →

Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Inclusión de las dolencias y enfermedades profesionales más comunes como accidentes de trabajo. →

A medio y largo plazo →

Ministerios mencionados.

Formalización de las relaciones laborales y mercantiles. →

A corto y medio plazo →

Escuelas profesionales.

04 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PROFESIONALIDAD

Formalización de las relaciones laborales y mercantiles. →

A corto y medio plazo →

Escuelas profesionales.

Marco regulatorio sobre el "streaming" y los productos digitales. →

A medio plazo →

Ministerio de Cultura y Deporte.

Explorar y viabilizar nuevas formas jurídicas para articular la actividad específica. →

A medio plazo →

Concurso de Administraciones: Ministerios y CC AA.

Medidas que acompañen el proceso de profesionalización y cualificación profesional. →

A medio plazo →

Concurso de Administraciones: Ministerios y CC AA.

05 PLAN DE AYUDAS

Ampliación de este plan a todas las disciplinas. →

A corto plazo →

Concurso de Administraciones: Ministerios y CC AA.

Plan de ayudas directas a los artistas. →

A medio plazo →

Impulso Ministerio de Cultura y Deporte con CC AA.

Prorrogar las ayudas y subsidios. →

A corto plazo →

Impulso Ministerio de Cultura y Deporte, concurso de sindicatos y otras Administraciones



PARTICIPANTES

AEDA

**Asociación de Profesionales de la
Narración Oral en España**

Carles García Domingo

ADEE

**Asociación de Directores de Escena de
España**

Eduardo Alonso

AMPE

**Asociación de Músicos Profesionales de
España**

Marcos Carrasco González

ASPEC

**Asociación Nacional de Carpas y de
Instaladores Profesionales**

Ana Alonso

ALE

Sindicato de Artistas Líricos de España

Francesca Calero

AADPC / ConArte

**Associació d' Acters i Directors
Professionals de Catalunya**

Álex Casanovas

FESMA

**Federación Española de Sociedades
Mágicas**

Ángel San Martín Gil

FAETEDA

**Federación Estatal de Empresas de
Teatro y Danza**

Eduardo Galán

La Red

**La Red Española de Teatros, Auditorios,
Circuitos y Festivales de Titularidad
Pública**

Carlos Morán

PEATE

**Plataforma Estatal de Asociaciones de
Técnicos del Espectáculo**

Elías Otaola Gallardo

Herminio González

UMP

Unión de Músicos Profesionales

Montse Pratdesaba

Moderan **Carlos Morán** y **Eduardo Galán**

Coordina **Radar Cultura: David Márquez** e **isabel Plaza**



MERCADO
DE LAS ARTES
ESCÉNICAS

MERCARTES

CONVOCAN

FAETEDA
FEDERACIÓN ESTATAL
DE ASOCIACIONES DE
EMPRESAS DE
TEATRO Y DANZA

La Red
española
de Teatros,
Auditorios,
Circuitos y
Festivales
de titularidad pública

REGINTO



COLABORAN



cofae COMITÉ FEDERAL DE EMPRESAS DE CULTURA Y ARTES ESCÉNICAS

ADGAE

GESTIÓN CULTURA
Federación Estatal

AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA

Ayuntamiento de Valladolid
Fundación Municipal de Cultura



inaem
INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

Junta de Castilla y León